Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 17 de agosto de 2018
DOC Nº 0731/18

Señor
SANTIAGO JURE
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Contrato PR/WW N° 004/18 de fecha 13 de agosto de 2018, suscrito con la firma **Trafigura Pte. Ltd.**, en el marco del proceso, Licitación Pública Internacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 17/2018 para la Adquisición de Nafta Virgen – **ID** 347.031, referente a la adjudicación 2º etapa.

Al respecto se aclara que el Contrato mencionado fue formalizado antes del plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta estipulado en el artículo 34 del Decreto Nº 7.434/11, a solicitud del Administrador del Contrato debido a la necesidad de contar con los contratos en la brevedad posible a fin de coordinar la logística de entrega del producto en forma inmediata, de manera a evitar el corte del normal abastecimiento del producto.

Atentamente.

Abg. Félix Chávez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

ISO 9001 SGS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES